



1. Identificación y descripción del procedimiento

La gammagrafía de glándulas salivares es un método diagnóstico de imagen que utiliza un trazador radiactivo, tecnecio-99mTc, para el estudio de la forma y el funcionamiento de las glándulas salivares y de su patología.

Técnica: El paciente debe estar en ayunas de al menos 4 horas. Se inyecta vía intravenosa el trazador radiactivo, que se acumula y es eliminado por las glándulas salivares. A los 5 minutos de la inyección se obtienen las imágenes de forma continuada durante un periodo aproximado de una hora. Se suele estimular la secreción salivar con zumo de limón.

Previamente a la realización de la exploración, el personal del Servicio de Medicina Nuclear correspondiente le informará del procedimiento y responderá a todas sus preguntas acerca del mismo.

2. Objetivo del procedimiento y beneficios que se esperan alcanzar

El diagnóstico y seguimiento de enfermedades que afectan a las glándulas salivares (boca seca/síndrome de Sjögren, cálculos/sialolitiasis, inflamaciones, tumores...), destacando la capacidad de valoración funcional de esta técnica.

Se trata de un procedimiento sencillo, rápido, sensible, fácil de realizar y sin molestias para el paciente. Supone una muy baja dosis de radiación para el paciente, muy inferior a otras técnicas radiológicas.

3. Alternativas razonables a dicho procedimiento

Otras técnicas de imagen como la ecografía, el TAC y la RMN permiten la valoración de la forma y la estructura de las glándulas.

La sialografía de contraste es un método morfo-funcional, pero no exento de riesgos, ya que requiere canulación y puede haber reacción inflamatoria por el contraste. Además produce mayor irradiación.

4. Consecuencias previsibles de su realización

Contribuir al diagnóstico y tratamiento adecuado del paciente.

5. Consecuencias previsibles de su no realización

Retraso en el diagnóstico.
Retraso en la toma de decisiones terapéuticas.
Obtención de un diagnóstico incompleto ó incorrecto.

6. Riesgos frecuentes

No descritos.

7. Riesgos poco frecuentes

No descritos.

8. Riesgos en función de la situación clínica del paciente

La exploración está contraindicada en mujeres embarazadas, si bien en situaciones excepcionales se valorará el riesgo/beneficio.

En caso de realizar la exploración a una mujer en periodo de lactancia, debe interrumpirla durante un corto espacio de tiempo.

Durante el día de la exploración debe evitarse el contacto estrecho con niños pequeños y embarazadas.

9. Declaración de consentimiento

Don/doña de años de edad, con domicilio en , DNI y nº de SIP

Don/doña de años de edad, con domicilio en en calidad de (representante legal, familiar o allegado de la paciente) , con DNI

Declaro:

Que el Doctor/a me ha explicado que es conveniente/necesario, en mi situación la realización de

y que he comprendido adecuadamente la información que me ha dado.

En a de de 2

Fdo.: Don / doña DNI

Fdo.: Dr/a DNI

Colegiado nº:

10. Revocación del consentimiento

Revoco el consentimiento prestado en fecha de de 2 y no deseo proseguir el tratamiento que doy con esta fecha por finalizado.

En a de de 2

Fdo. el médico

Fdo. el/la paciente

Colegiado nº:

